

V. Anuncios

A. Anuncios de licitaciones públicas y adjudicaciones

OTROS PODERES ADJUDICADORES

29188 *Anuncio de la Notaría de don Pantaleón Aranda García del Castillo sobre subasta extrajudicial.*

Don Pantaleón Aranda García del Castillo, Notario del Ilustre Colegio de Andalucía, con residencia en El Puerto de Santa María,

Hago saber: Que en mi Notaría, sita en El Puerto de Santa María (Cádiz), calle Virgen de los Milagros, 129, se tramita venta extrajudicial, conforme al artículo 129 de la Ley Hipotecaria, de la siguiente finca hipotecada:

Urbana.- Parcela número noventa y siete, de la segunda fase en la urbanización Vista Hermosa, en término de esta ciudad, con superficie de ochocientos treinta y seis metros cuadrados que linda al norte, con parcela cien; este, parcela setenta y siete; sur, parcela setenta y seis; y oeste, calle canoa por la que tiene su acceso. Sobre la finca de este número se ha construido una casa-chalet de una planta, que constituye una vivienda distribuida en porches, vestíbulo, estar-comedor, cocina, dos cuartos de baño, otro de aseo, cuatro dormitorios y patio tendadero, con una superficie de ciento ochenta y cinco metros cuadrados construidos con paredes de ladrillos sobre cimentación de hormigón, con forjados de elementos prefabricados del mismo material y cubiertas de tejas y azoteas y limita por sus cuatro lados con terrenos de la finca en la que radica, teniendo su fachada principal mirando a la calle canoa. A esta finca le corresponde como elemento inherente e inseparable el dominio como titularidad "ob rem" la participación de seis, mil millonésimas 0,000000006 por ciento por cada metro cuadrado de la finca registral 7,462.

Situación registral: Inscrita en el Registro de la Propiedad de El Puerto de Santa María número 1, libro 1.166, tomo 1.815, folio 43, finca 16.877.

Procediendo la subasta de la finca se hacen saber sus condiciones:

Tendrá lugar en mi Notaría, calle Virgen de los Milagros, número 129 de El Puerto de Santa María. La 1.ª subasta, el 28 de octubre de 2011, a las 10,00 horas, siendo el tipo base, conforme a la cláusula 7.2 de la escritura de hipoteca inmobiliaria, el de novecientos veinticinco mil euros (925.000,00 euros) de no haber postor o si resultare fallida, la 2.ª subasta, el día 28 de noviembre de 2011, a las 10.00 horas, cuyo tipo será el 75 por 100 de la primera; en los mismos casos, la 3.ª subasta, el 28 de diciembre de 2011, a las 10,00 horas sin sujeción a tipo; y si hubiere pluralidad de mejoras en la tercera subasta, la licitación entre mejorantes y mejor postor el 4 de enero de 2012, a las 10,00 horas.

La documentación y certificación del registro a que se refieren los artículos 236 a) y 236 b) del Reglamento Hipotecario pueden consultarse en mi Notaría de lunes a viernes de 9,30 a 13 horas. Se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación aportada. Las cargas, gravámenes y asientos anteriores a la hipoteca que se ejecute continuarán subsistentes. Los licitadores deberán consignar, previamente a la subasta, en mi Notaría, una cantidad equivalente al 30 por 100 del tipo que corresponda en la 1.ª y 2.ª subastas y en 3.ª un 20 por 100 del tipo de la segunda, mediante cheque bancario a nombre del Notario.

Podrán hacerse posturas por escrito en pliego cerrado, acompañando el justificante del depósito previo, hasta el momento de la subasta. Sólo la adjudicación a favor del acreedor requirente o el remate a favor del mismo o de un acreedor posterior podrá hacerse a calidad de ceder a un tercero.

El Puerto de Santa María, 7 de septiembre de 2011.- Notario.

ID: A110066871-1